



Corporación
Escuela
De Artes
y Letras

Institución Universitaria

Personería Jurídica No. 6272 / 83 M.E.N. - Resolución 415 Febrero 6 de 2007 M.E.N.
VIGILADA MINEDUCACIÓN

DE: RECTORÍA Y CONSEJO DIRECTIVO.

PARA: ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS DE LOS PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES, PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y POSGRADOS SEDE BOGOTÁ; PADRES DE FAMILIA DIRECTORES DE PROGRAMA Y DOCENTES.

ASUNTO: PROGRAMACIÓN Y PROCESOS DE MATRÍCULA PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020.

FECHA: 01 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Apreciados miembros de la comunidad Ealista:

Reciban de nuestra parte un cordial y afectuoso saludo. En este momento estamos culminando otro exitoso y fructífero semestre académico, y como de costumbre, nos dirigimos a toda nuestra comunidad educativa con el fin de socializar importantes aspectos de nuestros procesos de matrícula para el primer semestre del año 2020.

1. SE ORDENA CIERRE A PROCESO INVESTIGATIVO CONTRA LA INSTITUCIÓN.

Por medio de la Resolución N^o 011523 del 30 de octubre de 2019, el Ministerio de Educación Nacional ordenó el cierre del proceso administrativo sancionatorio, adelantado en contra de la Corporación Escuela de Artes y Letras, el cual fue iniciado mediante la Resolución N^o 08473 del 23 de mayo de 2018. No se encontró fundamento jurídico para continuar con la presente investigación.

2. CAMBIOS NORMATIVOS PARA 2020.

Después de hacer una evaluación institucional exhaustiva, contemplando aspectos como: los numerosos inconvenientes generados en años anteriores por el método de matrícula global, las numerosas peticiones de estudiantes requiriendo modificaciones a sus planes de estudio semestrales, multitudes de problemas académicos operativos, incongruencias financieras y contractuales

acarreadas por incumplimientos en desembolsos por parte del ICETEX, y en el recaudo de obligaciones del sistema de CREDITO DIRECTO; el Consejo Directivo ha decidido retornar a la forma de pago de matrícula por **CRÉDITO ACADÉMICO**, tal como lo habíamos establecido en el Reglamento Estudiantil en el año 2002 y desarrollado hasta el año 2007, cuando migramos nuestros procesos al sistema UNIVERSITAS XXI, un software académico aceptado internacionalmente. En la actualidad, contamos con un software desarrollado por ingenieros Colombianos que ha resultado bastante eficiente y amigable con los usuarios. Por lo tanto, nos permite retornar al sistema de TOTAL FLEXIBILIDAD CURRICULAR y pago de matrículas por CRÉDITO ACADÉMICO.

a. El Crédito Académico.

Dentro del concepto de TOTAL FLEXIBILIDAD CURRICULAR, el crédito académico es su catalizador más importante y de especial relevancia en la participación del estudiante en su propio proceso formativo. En la **Corporación Escuela de Artes y Letras Institución Universitaria**, las asignaturas en sus diversas expresiones pedagógicas (clase magistral, laboratorio, taller, seminario), de todo plan de estudios, están validadas por créditos académicos según la cantidad de tiempo que el estudiante debe dedicarle cada semestre al desarrollo de cada materia, y de acuerdo a la importancia de cada asignatura dentro de un plan de estudios.

A través del sistema de créditos se permite la movilidad estudiantil entre instituciones, modalidades educativas y programas académicos, DE NUESTRO SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL DE OTROS PAISES, vía homologaciones o transferencias, y se convierte en una herramienta de gran utilidad para medir el trabajo académico del estudiante.

Desde la aparición del decreto 808 del 25 de abril de 2002, mediante el cual se establece el crédito académico como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación interinstitucional, se definió para todos los programas de pregrado y postgrado que por cada hora de clase, con acompañamiento docente, habrá dos horas de trabajo autónomo por parte del estudiante. Igualmente, acogiendo a lo expresado en el decreto 1075 de 2015 y en el 1330 del 2019.

El total de créditos necesarios para obtener el título, en los programas en oferta en la Institución, varía entre 102 y 119 o entre 145 y 171 créditos académicos.

Igualmente, acorde con el Reglamento Estudiantil, artículo 46, las asignaturas se clasifican en:

TIPO A. Son asignaturas de orientación magistral, denominadas genéricas, donde confluyen alumnos de las diferentes carreras.

TIPO B. Son asignaturas específicas de cada carrera. Su proceso de enseñanza-aprendizaje se trabaja a manera de talleres personalizados.

TIPO C. Son asignaturas muy especializadas que requieren docentes especialistas en áreas determinadas.

TIPO D. Son las asignaturas que requieren de software específicos, computadores y personal para su mantenimiento y coordinación.

TIPO E. Son asignaturas que requieren de espacios de laboratorio, software especializado y docentes expertos en el campo.

Es así como, a partir del 2020, se volverá a realizar el pago de matrículas por crédito académico. El estudiante tendrá la posibilidad de elegir cuantos créditos puede tomar, acorde con su disponibilidad de tiempo, intereses individuales y dinero; evidenciado así uno de los aspectos que constituyen la flexibilidad académica

Por tanto, el Consejo Directivo determinó, en su sesión del 03 de octubre, que el valor que se pagará por cada crédito será el siguiente:

Crédito Profesional Universitario:

TIPO A: 260.000
TIPO B: \$280.000
TIPO C: \$300.000
TIPO D: \$320.000
TIPO E: \$350.000

Crédito Técnico Profesional:

TIPO A: \$156.000
TIPO B: \$168.000
TIPO C: \$180.000
TIPO D: \$192.000
TIPO E: \$210.000

NOTA: Gastos Administrativos adicionales serán cobrados por aparte.

b. CONSIDERACIONES CONCEPTUALES:

“Desde el punto de vista de quien aprende, la formación flexible podría definirse como una práctica en la cual el aprendiz tiene la posibilidad de escoger o seleccionar la forma, el lugar (espacio) y el momento (tiempo) de su aprendizaje, de acuerdo con sus intereses, necesidades, y posibilidades. Desde el punto de vista institucional, la formación flexible se refiere a la gama de formas o medios, tiempos y espacios que una Institución ofrece para responder a la demanda de formación y para generar, igualmente, una mayor cobertura y calidad del servicio educativo (ICFES, 2002)”. Esto último propende facilitar el futuro ofrecimiento de programas de formación virtual.

En síntesis, entendemos y aplicamos la flexibilidad curricular en función de estrategias que implican la generación de alternativas educativas en cuanto a oportunidades, tiempos, espacios y modalidades de formación.

Igualmente, el concepto implica para nuestra Institución la evaluación y redimensión semestral en el ofrecimiento de asignaturas de acuerdo a nuevas tendencias de los medios y disciplinas, usos de nuevas tecnologías y competencias laborales; las cuales hacen énfasis en la auto formación y no solo en la acumulación de conocimiento.

3. EVENTOS IMPORTANTES DESARROLLADOS EN EL 2019-2.

3.1. CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE LA EAL.

El 2019 fue sin duda un año especial para la Corporación Escuela de Artes y Letras, ya que cumplimos nuestros primeros 50 años de vida académica. 50 años de historia en los que hemos vivido dificultades y aciertos, los cuales nos han fortalecido y nos mantienen comprometidos con nuestra misión de formar seres talentosos y productivos, con una sólida fundamentación académica y humanística, a través de una educación de calidad.

Agradecimiento a toda nuestra comunidad académica, que sigue siendo parte de nuestros procesos formativos durante este medio siglo: estudiantes, egresados, personal docente, y personal administrativo; pilares y eje fundamental de nuestro devenir educativo. Actores que hacen parte del cúmulo de éxitos y reconocimientos logrados, tanto a nivel nacional como internacional, que nos han permitido estar vigentes. Con ellos celebramos este aniversario en un gran festejo el pasado 8 de septiembre en el Teatro Astor Plaza, al igual que con egresados y docentes de anteriores épocas, como motivo de reencuentro entre varias promociones y nuestros actuales estudiantes.

De similar forma, se llevó a cabo una cena de gala en el HOTEL JW Marriot a la cual asistió un gran número de egresados de gran éxito e importancia

disciplinar, como María Clara Gracia, Doris Lucia Ospina, Michael Reyes, Yulder Jiménez, entre otros, pintores de renombre internacional como: Augusto Rendón y Hernando Vergara, y amenizado por la egresada actriz Margarita Reyes. Así mismo, contamos con la presencia del Dr. Enrique Vargas Lleras (Presidente de nuestro Plénium Institucional), el Dr. Víctor Gómez Cusnier (Rector del Colegio Gimnasio Moderno y ex docente de la Institución), cinco rectores de IES amigas, gran número de personas del sector privado, proveedores de servicios de apoyo, docentes, amigos y familiares de las directivas de la Institución. Un evento demarcado por su distinción y elegancia, en el que juntos disfrutamos de un recorrido musical por diferentes ritmos, con la presentación de grandes artistas y del buen humor de estrellas de la comedia y la imitación.

Pero estos primeros 50 años lo celebramos no solo con festejos, sino también lo conmemoramos con la incursión en programas de posgrados aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, como una Maestría en Ilustración, la Especialización en Diseño Interactivo y la Especialización en Avalúos de Bienes, Muebles e Inmuebles, lo cual ratifica la confianza de parte del Ministerio en nosotros como ente educativo dentro del Sistema de Educación Superior del país.

3.2. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN.

Con satisfacción hemos dado continuidad al incremento de la producción investigativa. Nuestros docentes investigadores, P.hD., Claudia Patricia Osorio; P.hD., (c) Mauricio Prada; y P.hD., (c) Andrés Enrique Cifuentes; y el Director del Programa de Técnicas Artísticas Mtro, Pablo Quintero; participaron como ponentes en eventos científicos, de investigación-creación y formativos - colaborativos en tres universidades españolas y una cubana: Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Salamanca, Universidad Santiago de Compostela y la Universidad de las Artes de Cuba ISA, respectivamente, desarrollando y ampliando los proyectos de investigación, dentro de sus áreas, como reconocimiento de la alta calidad investigativa internacional propia de nuestra esencia.

De igual forma, se dio continuidad con el Taller de Tipografía de la EAL; un espacio implementado para el rescate y divulgación de la técnica de impresión tipográfica, por tipos móviles, como producto del proyecto investigativo del Mg. Miguel Ángel Acosta Sanabria y los estudiantes del semillero de Investigación del mismo.

Durante el último semestre hemos dado continuidad exitosa a los proyectos de Investigación Científica en nuestra sede de Girardot, lo que ha significado la vinculación de nuevo recurso humano investigativo con alta formación académica y científica. Logramos obtener la clasificación categoría B de 2 (dos) grupos de investigación científica: Biología molecular y genética, registro Colciencias: COL0064084 centro de investigación en ciencias básicas y

aplicadas agropecuarias registro Colciencias: COL0174649.

Nuestro Sistema de Investigación SIDEAL, continúa en proceso de evolución y perfeccionamiento para cumplir con los requisitos que nos permitan obtener, para un mayor número de programas, la reacreditación y acreditación de alta calidad. Dentro de ese marco, participamos en la Convocatoria Nacional de Colciencias para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTel 833 de 2018 - 2019 con rotundo éxito, obteniendo para nuestra Institución la participación de treinta y dos docentes investigadores que integran trece grupos de investigación, de los que se derivan catorce semilleros, resultando: cuatro grupos reconocidos, seis grupos categorizados en C y dos en B. Es pertinente anotar que superamos la prospección y el crecimiento grupal investigativo, tanto de la Investigación Científica como la de Creación en la EAL.

3.3. RESULTADOS DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Para el año 2019, se coordinó la movilidad estudiantil de 40 estudiantes de los programas académicos de Diseño Gráfico profesional y Técnico, Publicidad y Mercadeo, Cine y Televisión, Diseño Interior, Ingeniería de las Artes Digitales y Artes Plásticas, con destino a las Universidades de Monterrey en México, a la Universidad Mayor de Santiago de Chile, a la Universidad de Salamanca en España y a la Universidad Nacional de Quilmes en Argentina; continuando de esta manera con la masiva movilidad internacional a diferentes países, y dinamizando está gran experiencia académica, cultural y de proyecto de vida para nuestros estudiantes. Se ha logrado cumplir con este objetivo a través del apoyo institucional otorgado y de la calidad académica impartida en la EAL, la cual se refleja en los óptimos resultados académicos obtenidos en estos procesos de intercambio. Por otra parte, se han invitado en este periodo a profesionales y docentes vinculados a empresas, Instituciones y universidades extranjeras de España, Argentina; expertos en Industrias creativas y culturales y en temas de Neuromarketing.

Por otra parte, se realizó la convocatoria a los docentes de la EAL para concursar por las becas del Grupo Coimbra, ofrecidas en doce universidades ubicadas en nueve países europeos. El Grupo Coimbra congrega a un total de 39 universidades, algunas de las cuales son las más antiguas y prestigiosas de Europa.

Durante la octava edición del evento Offon, Integración de la Industria Publicitaria 2019 “Realmente Digital”, organizado por el programa de Publicidad y Mercadeo, se presentaron invitados internacionales como de Argentina, de Gran Bretaña, de España.

En septiembre del presente año se firmó el convenio para Movilidad Estudiantil entre las facultades y programas pertenecientes a la Asociación Colombiana de

Facultades, Escuelas y Programas de Publicidad “AFAP”, con el propósito de promover y proponer posibilidades que permitan crecer académicamente a través de la movilidad, ya sea participando en grupo o individualmente, en intercambios a nivel local, regional y mundial.

3.3 RESULTADOS DE BIENESTAR.

Durante el periodo 2019 – 2, la Institución apoya el emprendimiento de su alumnado, por lo cual se puso en marcha la cafetería móvil implementada por la estudiante Alexa Guevera Niño, del programa de Diseño de Interior, con el fin de brindar un servicio de comida y bebidas para toda la comunidad. Así mismo, se invita a presentar propuestas de emprendimiento a la oficina de Promoción y Mercadeo.

Por otra parte, y en cabeza del entrenador Jhon Jairo Diaz “Pocillo”, se ha logrado la representación de la Institución en el Torneo Copa U con los equipos de Futsala femenino, Futsala masculino y Fútbol masculino. Durante la actividad se obtuvo el primer lugar con el equipo de Futsala masculino y el segundo lugar con el equipo de Futsala femenino, lo que permite mostrar interna y externamente el talento de nuestros deportistas. Nuestros equipos de fútbol femenino y fútbol masculino, recién conformados, también participaron en el Torneo Copa U donde se logró un buen desempeño deportivo.

Así mismo, en el periodo 2019 – 2, se trabajó el fortalecimiento deportivo en otras disciplinas como el baloncesto y voleibol, lográndose la conformación de estos equipos, los cuales han entrenado durante el año para alcanzar el nivel de competencia deseado, lo que permitirá incluirlos en torneos universitarios a nivel nacional. Estos entrenamientos se han desarrollado en escenarios de calidad como lo son el Cubo de Colsubsidio. Igualmente, se han desarrollado actividades lúdicas como son los grupos de Belly Dance, Danza Contemporánea, Karate y yoga; esto con el fin de brindar un espacio recreativo a la comunidad Ealista. Igualmente, se han desarrollado actividades de integración como las Pausas Activas, eventos alusivos al Día de la Mujer, el Día de la Madre, entre otros.

3.4 PROCESO PARA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD, REGISTRO CALIFICADO Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAESTRÍA.

Informamos complacidos el inicio, en el periodo 2019-2, de la Maestría en Ilustración con Registro Calificado (Resolución M.E.N. 003560 del 04 de abril de 2019), la primera Maestría aprobada para la Escuela y la primera de su tipo a nivel de Latinoamérica.

Continuando con el fortalecimiento de la academia, la Institución recibió el pasado 23, 24 y 25 de septiembre la visita de Pares Académicos para el proceso de Acreditación de Alta Calidad del programa de Publicidad y Mercadeo.

Participamos la obtención del Registro Calificado del programa Técnico Profesional en Decoración de Ambientes (Resolución M.E.N 7122 DEL 09 de julio de 2019), anteriormente denominado Diseño y Decoración de Ambientes, el cual obtuvo en el pasado Acreditación de Alta Calidad en dos oportunidades.

4. INFORMACIÓN DE CRÉDITOS.

4.1 La Corporación Escuela de Artes y Letras cuenta con convenios para créditos Educativos con las siguientes entidades de financiación: Crediflores, Somec, Banco AV Villas, y Fondo Nacional del Ahorro, que a partir de la fecha se encuentran recibiendo las solicitudes correspondientes.

4.2 En las mencionadas entidades, se puede comenzar a realizar el proceso de crédito a partir del 15 de noviembre de 2019.

4.3 Para hacer el proceso de crédito educativo con ICETEX, o con el programa de Crédito Directo, se empezará a tramitar los procesos respectivos **desde el 2 de diciembre de 2019, previo a la cancelación del valor del estudio de crédito.**

Para quienes tiene crédito ICETEX y deseen renovar, se les informa que el portal estará habilitado a partir del **viernes 8 de noviembre de 2019, hasta el lunes 17 de febrero de 2020.**

Para el Crédito Directo, los documentos se comenzarán a recibir una vez el estudiante se encuentren a paz y salvo con todas las obligaciones financieras que presente en el sistema contable; de forma que el estudiante asumirá el pago de las extemporaneidades correspondientes, si se entregan documentos fuera de las fechas de pago ordinario. El procedimiento y requisitos para el otorgamiento del crédito directo lo encuentra aquí: <http://www.artesy letras.com.co/pdfs/procesocredito.pdf>

Con el fin de brindar a nuestros estudiantes mayores oportunidades de acceso al Crédito directo institucional, y facilitar la financiación de sus estudios, el Consejo Directivo de la Escuela de Artes y Letras decidió disminuir la tasa de interés del 1.5% al 1.2%. Adicional a ello, todos los créditos se financiarán a cinco (5) cuotas, con el objetivo de evitar que en el siguiente semestre deban pagar valores por extemporaneidades.

La oficina de Crédito y Cartera informa que, para quienes deseen aplicar a crédito ICETEX, **por primera vez**; el trámite y el envío de los documentos (firma de pagarés, garantías, cartas de instrucción y demás) se realizará de manera virtual; es decir, de forma directa ante esta entidad sin intermediarios. Posterior a dicho trámite virtual, se notifica personalmente el proceso a la oficina de Crédito y Cartera.

5. INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA EL PRIMER SEMESTRE 2020.

5.1 Las clases se iniciarán formalmente el **LUNES 10 DE FEBRERO DE 2020**, para todos los programas de pregrado de la Institución.

5.2 Las clases se iniciarán formalmente para los programas de posgrados de la Institución, así:

Maestría en Ilustración: **MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020.**

Especialización en Diseño Interactivo Digital: **MARTES 28 DE ENERO DE 2020.**

5.3 La inducción general, para los estudiantes nuevos, se realizará el **miércoles 05 de febrero de 2020**, en el Salón Múltiple de la Corporación Escuela de Artes y Letras. En los horarios de **10 am y 6 pm.**

5.4 La inducción por programa académicos se realizará en la Corporación Escuela de Artes y Letras el **jueves 6 de febrero de 2020**, en los horarios de 10 am y 6 pm. Lugar por confirmar.

5.5 La reunión para los padres de familia de los estudiantes nuevos, que es de carácter obligatorio, se llevará a cabo el día **viernes 7 de febrero de 2020**, en el Salón Múltiple de la Corporación Escuela de Artes y Letras. Horario: **6 pm.**

5.6 La reunión de docentes nuevos y antiguos se realizará el **viernes 7 de febrero de 2020**, en el Salón Múltiple. Horario: 10 am.

6. PROCESO DE MATRÍCULA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2020.

6.1 Los siguientes Programas **PROFESIONALES** deben consignar las sumas de dinero correspondientes a sus derechos pecuniarios por conceptos de matrícula, únicamente a favor del **BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A, Cuenta de Ahorros No. 005-60367-3 con el código 8093.**

**Administración de Obras de
Arquitectura Ingeniería de las Artes
Digitales
Cine y Televisión
Administración de
Empresas**

6.2 Los siguientes Programas **PROFESIONALES** Universitarios deben consignar las sumas de dinero, correspondientes a sus derechos pecuniarios

por conceptos de matrícula, únicamente a favor del **“BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A., PIGNORACIÓN DE RECAUDO DE MATRÍCULAS Y PENSIONES, CONSIGNAR a Cuenta Corriente No. 4281017913.**

**Diseño de Interior
Publicidad y Mercadeo
Administración de Empresas Agropecuarias**

6.3 Los siguientes Programas **PROFESIONALES** Universitarios, **TÉCNICOS PROFESIONALES** y **POSGRADOS**, deben consignar las sumas de dinero, correspondientes a sus derechos pecuniarios por concepto de matrícula, únicamente a favor del **BANCO DE OCCIDENTE Cuenta corriente N° 219-034121.**

**Publicidad y Marketing Creativo
Diseño Gráfico
Diseño de Vestuario
Diseño de Modas
Artes Plásticas
Arte Dramático
Decoración de Ambientes
Maestría en Ilustración
Especialización en Diseño Interactivo Digital
Educación Continua Bogotá**

(Sede Bogotá)

**Técnico Profesional en Diseño Gráfico
Técnico Profesional en Producción Publicitaria
Técnico Profesional en Diseño Publicitario
Técnico Profesional en Técnicas Artísticas
Técnico Profesional en Diseño y Comercialización de la Moda
Técnico Profesional en Diseño y Decoración de Ambientes
Técnico Profesional en Procesos Administrativos de Obras de Arquitectura**

6.4 El proceso de matrícula para el **PRIMER** período académico del **2020**, **“PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS”**, es el siguiente:

6.4.1 Inscribir las asignaturas que va a cursar ingresando a la página institucional (www.artesy letras.com.co) link **“EAL EN LÍNEA”** seleccionar **“Portal Académico Estudiantes”** y posterior seleccionar **“inscripción asignatura”** Esto según el número de créditos.

6.4.2 Una vez tenga inscritas las asignaturas, puede descargar e imprimir el recibo seleccionado el link “Impresión de recibos de matrícula”, realizar el pago en el banco, y posteriormente acercarse a la oficina de Tesorería para la validación financiera.

6.4.3 En su portal del estudiante en el link “Horario del estudiante”, allí podrá consultar la fecha y hora asignada de sus materias.

Los créditos cancelados no serán reembolsables ni acumulables para el siguiente semestre lectivo.

6.5 El proceso de MATRÍCULA para el PRIMER periodo académico de 2020, “PARA ESTUDIANTES NUEVOS”, es el siguiente:

6.5.1 Una vez admitido, deberá ingresar a la página institucional (www.artesy letras.com.co) EAL en Línea, portal académico estudiantes (usuario y contraseña es el documento de identidad) inscribir sus asignaturas (previa inducción del director de programa) y descargar el recibo de pago.

6.5.2 Debe dirigirse directamente a las oficinas del **BANCO ASIGNADO** para realizar el pago. **“ESTE PAGO NO SE PODRÁ EFECTUAR POR TRANSFERENCIA O VIRTUAL”.**

6.5.3 Presentar en la oficina de Tesorería (Sede Administrativa- Carrera 12 N^a 70-44), el desprendible que corresponde a la Corporación Escuela de Artes y Letras con el respectivo sello del banco para formalizar la matrícula financiera.

6.5.4 La programación académica (horarios de clase, docentes y aulas) podrá ser consultado, ingresando a la página web de la Institución en el link EAL En Línea - Portal académico Estudiantes.

6.6 El proceso de ADMISIONES para el PRIMER periodo académico del 2020, “PARA ESTUDIANTES NUEVOS”, se llevará a cabo de la siguiente manera:

6.6.1 El estudiante debe ingresar a la página institucional (www.artesy letras.com.co) en la barra de opciones elegir “ADMISIONES”, hacer clic en “inscríbete aquí”, diligenciar datos en el “PASO 1 INGRESAR DATOS BASICOS” imprimir recibo de pago de derechos de inscripción, dirigirse a la oficina de Tesorería, cancelar los derechos de inscripción por valor de **\$64.397.**

6.6.2 Efectuado el pago y validación del PIN, regrese de nuevo a la página institucional (www.artesy letras.com.co) en “ADMISIONES”, hacer clic en “inscríbete aquí”, selecciona la opción PASO 2 FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN”, ir a inscripción en línea y diligenciar el formulario de admisión.

663 Una vez terminado el diligenciamiento del formulario, dirigirse a Secretaría Académica (Sede G – Carrera 12 No. 70-44 de la ciudad de Bogotá D.C.), para la entrega de documentos y revisar la información ingresada en el sistema; allí le asignarán una fecha y hora para la presentación de la prueba de aptitud, prueba clasificatoria de inglés y entrevista con el Director de programa.

6.5.4 Los resultados del proceso de admisión serán notificados 3 días hábiles después de haber presentado las pruebas; se enviará notificación al correo electrónico del aspirante. Para solicitar mayor información, puede comunicarse directamente a Secretaría Académica al teléfono móvil (celular): 318- 3739518 o al teléfono 5417173 ext. 24 o 31.

7. CALENDARIO DE MATRÍCULAS. (Capítulo III del Reglamento Estudiantil. Artículo 13, clase de matrícula).

Con pago total a través de consignación y cheque de gerencia. Igualmente, Tarjeta de crédito: VISA, DINNERS CLUB, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS Y CODENSA; esta última para pagos a partir del 15 de noviembre. Tarjetas Débito: DEBITO MAESTRO.

7.1 MATRÍCULAS PRONTO PAGO:

Para ÚNICAMENTE los programas de:

Cine y Televisión, Diseño de Interior, Decoración de Ambientes y Administración de Empresas.

DEL MIÉRCOLES 06 DE NOVIEMBRE DE 2019 HASTA EL MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2019. Con un descuento del 5%.

Para ÚNICAMENTE los programas de:

Artes Plásticas, Publicidad y Mercadeo, Publicidad y Marketing Creativo, Diseño Gráfico Técnico y Profesional, Administración de obras de Arquitectura, Ingeniería de las Artes Digital, Arte Dramático, Diseño de Modas, Producción y Comercialización de la Moda y Producción Publicitaria.

DEL MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 HASTA EL MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019. Con un descuento del 5%.

Los estudiantes nuevos, una vez sean admitidos, adelantarán el siguiente proceso:

- 1- Les será agendado con el Director de programa una reunión para ser guiados en la inscripción de asignaturas, escogencia de las mismas, cierre, y posterior generación del recibo de pago de matrícula.
- 2- Después de realizado este primer paso, contarán con un máximo de 24

horas para descargar el recibo de pago de matrícula.

3. A partir de la descarga del recibo, dispondrá de cinco (5) días hábiles para recibir el beneficio del 5% de descuento.

7.2 MATRÍCULAS ORDINARIAS:

Para ÚNICAMENTE los programas de:

Cine y Televisión, Diseño de Interior, Decoración de Ambientes y Administración de Empresas.

DEL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2019 HASTA EL SÁBADO 14 DE DICIEMBRE DE 2019.

Para ÚNICAMENTE los programas de:

Artes Plásticas, Publicidad y Mercadeo, Publicidad y Marketing Creativo, Diseño Gráfico Técnico y Profesional, Administración de obras de Arquitectura, Ingeniería de las Artes Digital, Arte Dramático, Diseño de Modas, Producción y Comercialización de la Moda y Producción Publicitaria.

DEL MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 HASTA EL SÁBADO 14 DE DICIEMBRE DE 2019.

7.3 MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS:

Para TODOS los programas:

Cine y Televisión, Diseño de Interior, Decoración de Ambientes y Administración de Empresas, Artes Plásticas, Publicidad y Mercadeo, Publicidad y Marketing Creativo, Diseño Gráfico Técnico y Profesional, Administración de obras de Arquitectura, Ingeniería de las Artes Digital, Arte Dramático, Diseño de Modas, Producción y Comercialización de la Moda y Producción Publicitaria

DEL LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2019 HASTA EL VIERNES 10 DE ENERO DE 2020. Con un recargo del 7% sobre el valor total de matrícula ordinaria.

7.4 MATRÍCULAS EXTEMPORÁNEAS:

Para TODOS los programas:

Cine y Televisión, Diseño de Interior, Decoración de Ambientes y Administración de Empresas, Artes Plásticas, Publicidad y Mercadeo, Publicidad y Marketing Creativo, Diseño Gráfico Técnico y Profesional, Administración de obras de Arquitectura, Ingeniería de las Artes Digital, Arte Dramático, Diseño de Modas, Producción y Comercialización de la Moda y Producción Publicitaria

DEL SÁBADO 11 DE ENERO DE 2020 HASTA EL LUNES 10 DE FEBRERO DE

2020. Con un recargo del 15% sobre el valor total de matrícula ordinaria.

7.5 MATRÍCULAS POSGRADOS:

Maestría en Ilustración: Una única fecha de pago, la cual se extiende desde la fecha actual, hasta el **12 de febrero de 2020.**

Especialización en Diseño Interactivo digital: Una única fecha de pago, la cual se extiende desde la fecha actual, hasta el **28 de enero de 2020.**

LA APERTURA DEL SISTEMA PARA INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS Y GENERAR EL RECIBO DE MATRÍCULA, ES A PARTIR DEL MIÉRCOLES 06 DE NOVIEMBRE DE 2019

7.6. PROCESO PARA MODIFICACIÓN DE ASIGNATURAS: La modificación de inscripción es el proceso por medio del cual se adiciona o cancelan asignaturas, el cual se registrá bajo las siguientes condiciones:

- El proceso de modificación de asignaturas solo se realizará con el Director de Programa y con causa justificada, anexando soportes según el caso.
- El Director tendrá la potestad de decidir si es pertinente o no la modificación.
- En el caso de aprobarse, el estudiante asumirá el costó administrativo que implica esta modificación, el cual corresponderá según el caso.
- Bajo ninguna circunstancia se realizará devolución de dinero, para lo cual se generará un saldo a favor, únicamente del estudiante, el cual será objeto de uso en el siguiente periodo académico previa solicitud.
- Esta modificación se puede realizar una vez se inscriban las asignaturas hasta el segundo día de inicio de clase, no habiendo lugar a solicitudes fuera de estas fechas; salvo casos excepcionales de fuerza mayor que puedan ser soportados.

7.7 BONIFICACIÓN: Según comunicado del 16 de octubre de 2019, el Plenum informa al personal estudiantil, docente y administrativo, que se otorgará una bonificación en el valor de la matricula o en dinero efectivo, a quienes incorporen estudiantes nuevos a la Institución de la siguiente manera: \$500.000 (Quinientos mil pesos), por estudiante nuevo de programas profesionales. \$300.0000 (Trecientos mil pesos), por estudiante nuevo en programas técnicos profesionales.

El incentivo económico se hará efectivo una vez el estudiante nuevo haya efectuado el pago total de la matrícula.

No aplica para personal que se encuentre becado; sin embargo, por su condición debe contribuir a la incorporación de estudiantes nuevos.

LAS MATRÍCULAS SE CIERRAN EL LUNES 17 DE FEBRERO DE 2020.

IMPORTANTE: Agradecemos finalmente, tanto por el ahorro que esto

significa para los presupuestos familiares, como por la reducción de gastos administrativos en nuestros procesos Institucionales, que los pagos de matrícula se efectúen dentro del primer período establecido (pago ordinario); de lo contrario estaríamos incurriendo en gastos adicionales innecesarios para ambas partes.

Cordialmente,

EDGAR IGNACIO DÍAZ SANTOS

Rector

**CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y
LETRAS INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**